

## CONCLUSION

Los procesos de cambio en las últimas décadas han afectado a las instituciones de la democracia representativa y en particular a los partidos políticos, tradicionalmente emblemáticos de esta forma de gobierno. Los cambios más importantes se refieren a su funcionalidad, legitimidad y representatividad. La situación actual es calificada como crítica o decisiva. Esta investigación comparte -en general- esas apreciaciones teóricas y empíricas, así como la “prognosis” que indica que los cambios conllevan retos que *deberían* ser asumidos y solventados por los partidos políticos. Estas entidades son aun “indispensables” para la formación de gobiernos en democracia, pero ya no son las “exclusivas” instancias de mediación, movilización, socialización política y de representación de intereses en las sociedades contemporáneas. O siguen la ruta de deslegitimación, disfunción y virtual desaparición o se adaptan – evolucionan y superan la crisis.

En los primeros capítulos se propuso que la crisis e involución y la superación de desafíos o evolución exitosa deben entenderse a la luz de transformaciones globales, aunque con efectos particularizados para cada región o sociedad. La discusión ampliada supuso exponer los principales debates teóricos entre modelos contemporáneos de democracia, la delimitación conceptual del régimen y su relación con los valores que subroga, los procesos que analíticamente se han utilizado para explicar y evaluar la evolución de la democracia (democratización) y porqué es la representación política una dimensión fundamental para comprender la situación y perspectivas de la cultura y las instituciones en democracia. En la constitución de este marco conceptual y la definición de la perspectiva teórica se destacaron hallazgos como el supuesto de la instauración del régimen democrático en la mayoría de los países de América Latina, la vigencia de los modelos de democracia “integrativos” o inclusivos, y el énfasis normativo en la evaluación de los procesos de consolidación democrática, que propugna “democratizar” la mayor cantidad de ámbitos y dimensiones (instituciones, procedimientos, procesos, estructuras, cultura política) de la sociedad y el Estado. Los diversos enfoques y modelos consideran a los partidos políticos como objetos prioritarios en la reforma o profundización democrática.

La prognosis de *qué, cómo y cuánto* deberían cambiar los partidos políticos reposicionan y potencian los estudios de su “vida interna” y su análisis como organizaciones. Estos enfoques propugnan los valores democráticos de mayor pluralismo e inclusividad y rendición de cuentas de modo que sean asumidos como retos ineludibles que *deben* afrontar e incorporar los partidos y, en esta perspectiva, se incluyen la institucionalización, la democratización y la transparencia internas partidarias.

En el caso de Costa Rica a inicios del siglo XXI, también se plantean una serie de retos o desafíos considerados fundamentales para el mejoramiento o profundización de su democracia y del Estado de derecho. De manera similar a otros países latinoamericanos, la profundización democrática o ampliación / mejoramiento del régimen democrático en Costa Rica, implica difundir e institucionalizar espacios organizativos y prácticas no formalizadas de deliberación y participación ciudadana. Debe recordarse, como ejemplo, que la agudización de críticas hacia la capacidad de representación del sistema político costarricense y las demandas por implementar mecanismos remozados de participación política fueron factores promotores de la reciente modificación (año 2003) del artículo 9 de

la Constitución Política, que agrega el atributo de “participativo” a la forma de gobierno vigente.

La búsqueda de nuevos balances entre representación y participación en Costa Rica ha generado instancias novedosas, muchas de ellas en ciernes, para la participación ciudadana. La democratización y transparencia internas de los partidos políticos se valoran como casos propicios para la institucionalización de esos espacios y prácticas. Al respecto se debe hacer una acotación a modo de conclusión general. Similar a lo que se consigna en la teoría y en estudios aplicados en otros países, el criterio mayoritario de las personas dirigentes de los principales partidos políticos costarricenses consultada en esta investigación, estima que la relativa estabilidad del régimen democrático – representativo y del Estado de derecho en este país no ha dependido –hasta finales del siglo XX- de la consolidación de partidos que, en su organización formal y en sus prácticas informalizadas, operen bajo los preceptos de la democratización y la transparencia internas. No obstante, a inicios del siglo XXI, las dirigencias coinciden en que *sí* es o al menos *debería* ser prioritario en los partidos políticos ejecutar acciones que las constituyan en instituciones representativas mejor institucionalizadas, pluralistas, inclusivas y más transparentes.

Con base en este panorama general, en esta investigación se plantearon interrogantes generales como ¿cuál es el estado formal – jurídico de los partidos políticos en Costa Rica en su institucionalización, democracia y transparencia internas, y cuáles son las principales percepciones, preferencias, valoraciones, actitudes y conductas al interno de los partidos con respecto a esas tres dimensiones de análisis? Como complemento, ¿qué han hecho los partidos políticos costarricenses en esas 3 dimensiones? y presuntamente, ¿con base en qué conjunto o sistema de percepciones o valoraciones han tomado (o no) esas decisiones? Las siguientes páginas repasan los principales aspectos conclusivos o hallazgos generales de la investigación que responden a estas preguntas y a las otras interrogantes derivadas.

Primero: La institucionalización, democratización y transparencia de los partidos son temas y ejes de trabajo o de acción partidaria no permanentes al interno de los partidos políticos. Asimismo, con la información obtenida es posible confirmar que los objetivos y actividades electorales se mantienen como prioritarios, relegando aquellos tres temas a un segundo orden de importancia en las agendas partidarias. Lo anterior no es óbice para subrayar que la institucionalización y, sobre todo, la democracia y transparencias internas son temas que, actualmente, son reconocidos como relevantes, necesarios, impostergables, e incluso estratégicos para la reforma, modernización o fortalecimiento de los partidos políticos costarricenses.

De manera similar a como ha ocurrido en otros contextos, es reciente el protagonismo de la democracia y transparencia internas como asuntos de discusión y ejes de trabajo en los partidos. No se puede precisar en qué momento los objetivos “democratizantes” inician su posicionamiento en la agenda política nacional, en los editoriales y crónicas periodísticas, en la normativa nacional, ni en los estatutos o en las acciones partidarias; sin embargo, es en las décadas de 1990 y 2000 cuando este protagonismo se intensifica y se concreta en iniciativas, disposiciones jurídicas y decisiones políticas.

Como se mencionó desde los capítulos conceptuales y se pudo comprobar los capítulos V, VI y VII, la transparencia y democracia internas son estimadas actualmente como valores positivos de la actividad política en Costa Rica. Se considera que partidos políticos

pluralistas, inclusivos, “abiertos y claros” –al menos así percibidos-, contribuyen a generar procesos de toma de decisiones con niveles mayores de *legitimidad o aceptación*, tanto internamente como en la imagen que proyectan “hacia el exterior” (ciudadanía, electorado, sociedad).

Es evidente en las declaraciones de la dirigencia que a los partidos políticos les interesa presentarse como organizaciones estables o sólidas, democráticas y prístinas, diferenciándose además de los otros partidos. En general, en los cuatro partidos costarricenses estudiados hay una suerte de competencia por posicionarse como entidades que se esfuerzan para mejorar o profundizar estas áreas de trabajo. Las dirigencias se disputan el protagonismo sobre estos temas. Es constante en las entrevistas que todos los partidos políticos se atribuyen vanguardia, autoría y mayor avance con respecto a los otros.

Por otra parte, no es un asunto de poca importancia las constantes advertencias acerca de las posibles desventajas que podrían tener los partidos políticos “demasiado” democráticos y transparentes, muchas de ellas fundamentadas en la evaluación de experiencias anteriores (v. g. elecciones primarias abiertas, publicidad de la estrategia electoral); sin embargo, se percibe que son mayores las oportunidades de que ello contribuya a mejorar la legitimidad social y la representatividad de los partidos. A modo de balance, se concluye que son más las ventajas que las desventajas o riesgos.

Esto último confirma, adicionalmente, dos hipótesis. En primer lugar, se consolida la posición de que es necesario procurar equilibrios y complementariedades entre estas tres dimensiones internas de los partidos políticos. La búsqueda de mayor democracia y transparencia internas no debería afectar aspectos como la estabilidad y el buen funcionamiento de sus órganos de toma de decisiones. Desde un inicio se afirmó -como posición teórica- que la relación entre institucionalización, democratización y transparencia pueden provocar “puntos de refuerzo” o “puntos de tensión o discordia” entre ellas. Al respecto, las dirigencias mencionaron como aspectos *sinérgicos o complementarios* la formación o capacitación, la actividad no electoral permanente, el reclutamiento y la membresía; y en términos de *posibles choques*, coincidieron en que la cohesión interna del partido es afectada por la ampliación o apertura desmedida -o carente de regulaciones estatutarias claras- en los procesos de elecciones de autoridades y de cargos de elección popular.

En segundo lugar, es posible confirmar que hay diferencias destacables según los tipos de dirigencias, especialmente en lo que respecta a sus preferencias por priorizar entre estas tres variables o áreas de trabajo. Las personas entrevistadas del perfil de la alta dirigencia o autoridades superiores de los partidos políticos priorizan los temas contenidos en la institucionalización. Los militantes que ocupan mandos medios (dirigencia intermedia, local o sectorial) y los dirigentes críticos o distanciados se interesan más y demandan más democratización y transparencia internas. Estos dos últimos grupos, aunque reconocen avances en sus partidos políticos, propugnan mayores reformas formales y prácticas que mejoren la inclusión, la representación plural y la petición y rendición de cuentas.

Segundo: las reformas organizativas o institucionales y las disposiciones internas estatutarias tendentes a ampliar la institucionalización, democratización y transparencia internas de los partidos políticos en Costa Rica, están condicionadas

(influidas, inducidas, compelidas, “promovidas”) por las disposiciones normativas derivadas del ordenamiento jurídico nacional – suprapartidario.

Al inicio del capítulo IV se cuestionaba si del análisis de las “reglas del juego” se podía deducir o anticipar el “resultado del juego” en la institucionalización, democratización y transparencia internas. Las dirigencias partidarias consultadas consideran -de manera significativamente mayoritaria y cualitativamente contundente- que sí impactan e inciden en lo que en “la práctica” ha sucedido, acontece actualmente y puede suceder a futuro en esas tres dimensiones. Asimismo, para las y los dirigentes no existe una diferencia clara entre la “formalidad” y la “informalidad” en la organización y vida interna de los partidos políticos. La reiterada preocupación teórica - politológica del divorcio o contradicción entre las normas jurídicas y las prácticas reales, no es percibida de esa manera por las personas dirigentes. En general, las percepciones de las dirigencias coinciden en que en Costa Rica las leyes sí tienen efectos reales importantes en las decisiones y acciones partidarias, lo cual fortalece la posición de quienes apoyan proyectos de reforma integral al Código Electoral e, incluso, la necesidad de una nueva Constitución Política.

El análisis formal de existencia normativa del capítulo cuarto coincide con la valoración del cumplimiento o eficacia jurídica que hacen las dirigencias en los capítulos subsiguientes. Los estatutos de los cuatro partidos políticos estipulan en términos generales las disposiciones obligatorias que les definen los textos jurídicos de mayor jerarquía, y tienen desarrollos normativos y vacíos jurídicos similares. Por ejemplo, la institucionalización y la transparencia *-estrictamente en su ámbito financiero-* están mucho más desarrolladas que la democratización en las normas supra e intrapartidarias. Las mujeres son el único grupo poblacional que cuenta con un marco jurídico que promueve su inclusión de modo más eficaz. Como síntesis, el pluralismo político y social, la inclusión y la transparencia sobre la ética y la gestión pública son grandes “hoyos negros” o ejes temáticos deficitarios.

Otro hallazgo interesante y polémico se refiere a la relación entre el TSE –principalmente- y la Sala IV con las variables que conforman el objeto de estudio de esta investigación. Independientemente a la valoración negativa o positiva sobre la gestión de estas instancias legales, hay menciones constantes a su incidencia (impacto, afectación) en la organización interna de los partidos políticos. Recientes publicaciones y las percepciones que las dirigencias consultadas atribuyen al Tribunal sugieren que su reciente rol de mayor actividad en la vida interna de los partidos es uno de los factores normativo – formales que más incide en la definición de reglas intrapartidarias.

Es evidente que estos temas alimentan la polémica sobre el principio de la autorregulación partidaria. ¿Hasta dónde intervenir en la vida interna, autoorganización o autodeterminación de la voluntad de los partidos políticos? Seguramente las respuestas diferirán según quien responda. Es previsible que la mayoría de los miembros de los partidos defiendan la posición de mínima imposición externa, al menos hasta que se sientan afectados...

Este conjunto de hallazgos y reflexiones tienen asidero teórico en la perspectiva del nuevo institucionalismo. Debe recordarse que el estudio de las normas jurídicas e institutos formales en las democracias contemporáneas se postula como dimensión analítica indispensable desde el institucionalismo clásico. De los resultados de esta investigación puede considerarse acertado haber incluido este tipo de análisis como parte de una

explicación ampliada de la institucionalización, democratización y transparencia internas. A pesar de su relativa autonomía organizacional, los partidos políticos en Costa Rica son “inevitablemente institucionalizados” –permanecen o cambian, se organizan y reaccionan por las reglas del juego.

Tercero: las personas dirigentes consultadas consideran que en la actualidad las y los ciudadanos muestran un interés mayor y demandan de los partidos políticos avanzar en inclusión, pluralismo y rendición de cuentas. Reconocen que la presión ciudadana (de “el pueblo”, de las “organizaciones sociales”, de la sociedad civil, etc.) ha contribuido a posicionar estos temas, recientemente, en las agendas partidarias. Asimismo, con frecuencia mencionan el papel de presión “externa” que mantienen los medios de comunicación colectiva. Esta conclusión, sin embargo, debe acotarse con las aclaraciones que al respecto hacen las dirigencias. Para ellas, los partidos políticos costarricenses han tomado decisiones y ejecutado acciones para democratizarse y para mejorar en la transparencia interna como producto **también** de la voluntad política de auto – transformación o reforma.

Si bien se pudo constatar en esta investigación que la dirigencia consultada reconoce que “otros actores” han tenido un papel importante para que la democratización y transparencia internas sean temas importantes en las agendas partidarias, las y los dirigentes atribuyen a la voluntad interna de sus partidos la mayor responsabilidad de los avances en estos temas. En las entrevistas se constata que los partidos políticos en Costa Rica han vivido situaciones de autocrítica, reflexión, evaluación interna e incluso “(auto) purgas” o disidencia que han contribuido a tomar conciencia y reconocer la necesidad de cambio en diversos ámbitos de su organización y actividad, incluidas las tres dimensiones o variables en las que se ha profundizado en este estudio.

Trasciende los objetivos y posibilidades de esta investigación precisar cuantitativamente qué tanto o cuánto de los avances en institucionalización, democratización y transparencia internas es atribuible a las presiones extrapartidarias y cuánto a la voluntad intrapartidaria. No es posible confirmar argumentos que postulen una absoluta permeabilidad de los partidos a los insumos del contexto, ni se sostienen posiciones totalmente autorreferenciales o *autopoieticas*. Como contraste, sí se fortalece la hipótesis de la mutua afectación entre factores exógenos y endógenos. En este sentido, la perspectiva teórica del nuevo institucionalismo de March y Olsen y también la vertiente del institucionalismo sociológico (Peters 1999: 147 – 166) son apropiadas y pertinentes.

Cuarto: La investigación no propuso como objetivo la comparación entre los cuatro partidos políticos, sin embargo, se destacaron diversas similitudes, diferencias y particularidades que enriquecen la descripción de los hallazgos y el análisis. En general, los partidos de más reciente fundación (PML y PAC) consideran que han avanzado más en democracia y transparencia internas, pero que deben mejorar en su institucionalización. Al contrario, las dirigencias estiman que la fortaleza de los partidos con más años de fundación (PLN y PUSC) es su nivel de desarrollo organizacional o institucional, pero sus mayores retos o desafíos radican en los aspectos relacionados con la inclusión, pluralidad y transparencia.

En el análisis del capítulo IV se observó que los dos partidos más antiguos son más complejos en su organización interna, es decir, disponen de mayor número de órganos en sus estructuras. Los partidos de más reciente creación disponen de menos estructuras organizativas y, a partir de sus estatutos, pueden verse como instituciones más concentradas ¿Se relaciona esta organización interna diferenciada con la “edad” de los partidos políticos o al momento histórico de su fundación o génesis? ¿Se comprueba entonces que existe relación entre mayor institucionalización formal y la “edad” de los partidos? Del análisis de los estatutos podrían formularse estas relaciones como hipótesis de trabajo a desarrollar en futuras investigaciones.

En el capítulo VII se reiteró que la comparación entre los partidos está afectada por factores del contexto, ya que cada partido político percibe y evalúa la situación política nacional y define sus prioridades y acciones de acuerdo con sus propias necesidades o particularidades. Hay coyunturas o situaciones (v. g. “la crisis de los Expresidentes”) que afectan a cada partido de modo diferente y específico, y otras que impactan o inciden en los cuatro.

Entre los principales hechos o procesos de la actualidad que afectan a todos los partidos políticos costarricenses se mencionaron la erosión de la representación política, el desalineamiento electoral, el cambio en el sistema de partidos, los resultados electorales obtenidos en procesos nacionales y municipales, los problemas financieros, y la discusión y aprobación del TLC y la llamada “agenda complementaria o de implementación” del tratado. Estos hechos son criterios de realidad que actúan como referentes ineludibles en las percepciones de las y los dirigentes al evaluar cómo “más” democracia, “más” transparencia y “más” institucionalización pueden afectar o no a sus propias agrupaciones. Son asuntos importantes que facilitan la explicación del por qué cada partido pondera o modula los temas (o variables) principales de esta investigación de manera específica, según la interpretación de su particular realidad, situación o estrategia política.

La consideración de las particularidades de cada partido político representa una dificultad u obstáculo para los estudios comparados. Refuerza la preocupación teórica de que cada partido es, de alguna manera, siempre un caso único. Sin embargo, estas dificultades para la comparación politológica son, paradójicamente, factores de altísima valoración estratégica en la toma de decisiones partidarias.

Quinto: La –variable- cultura política intrapartidaria manifestada por la mayoría de las dirigencias partidarias consultadas *se corresponde o se asemeja* a los resultados que periódicamente publican los estudios de cultura política en Costa Rica, con respecto a las demandas de mayor pluralismo, inclusión, apertura, petición y rendición de cuentas en las instancias de representación política. Adicionalmente, prevalecen en los partidos políticos normas, prácticas y actitudes que provocan retrasos u obstáculos para los avances en institucionalización, democracia y transparencia internas. Las personas dirigentes manifiestan que los objetivos que se logren alcanzar en estos tres temas dependen en gran medida del trabajo que se haga en la formación – educación – capacitación política y partidaria. Estiman como necesario y urgente la conformación de una “nueva cultura” que supere (más allá de instrumentos, mecanismos, normas jurídicas) situaciones y conductas

contraproducentes para mejorar la democracia y transparencia, pero no obstante, muy arraigadas como costumbres.

Más importante que comprobar que difícilmente hay correspondencia entre cultura política e instituciones en las democracias modernas (ya publicado y publicitado *ad nauseam*), fue de interés en esta investigación mostrar la existencia de conductas y “mecanismos” informales internos que tienen una influencia decisiva en el cambio u orden político, y que actúan como dispositivos de una **relativamente amplia autonomía organizativa y de actuación partidaria**. Es claro en las propias declaraciones de las dirigencias (<sup>113</sup>) que en los partidos políticos prevalecen pautas de comportamiento que suelen vincularse con una aceptación, por lo general implícita y no formalizada, de lo que se considera conveniente, legítimo o adecuado.

En este aspecto la categoría de la **lógica de lo adecuado** –también proveniente del nuevo institucionalismo- es una explicación apropiada para entender porqué, si bien el entorno afecta la dinámica y procesos internos de todos los partidos, su nivel o grado de “afectación” varía de acuerdo con las características propias (formales, informales) de cada partido político. Con esta perspectiva neo-institucional es posible superar el simplismo de ciertas corrientes de corte racionalista o de mecánica reingeniería política.

Sexto: Tal y como consignan varias publicaciones y opiniones especializadas, aun no se ha logrado producir suficiente evidencia empírica para afirmar, categóricamente, que con mayor institucionalización, más democratización y más transparencia en los partidos políticos, se mejora su funcionalidad. Tampoco es evidente que con esos atributos se logren éxitos electorales. Tanto las producciones académicas como las percepciones de las dirigencias consultadas advierten que las acciones tendentes a generar “más democracia y transparencia internas” en los partidos no deben sobredimensionarse ni considerarse como panacea que resolverá todos los problemas actuales de los partidos políticos. En esta investigación se coincide con esas advertencias. Estos son temas a valorar como opción por los partidos políticos en situaciones o procesos críticos o decisivos como los contemporáneos. No hay “recetas únicas” y los balances entre las tres variables, reiteramos, no son uniformes para todos los partidos políticos. Entonces, ¿por qué se considera importante o útil para los partidos mejorar o ampliar su institucionalización, democratización y transparencia internas?

---

(<sup>113</sup>) Sirva de ilustración las siguientes declaraciones del Presidente del PLN: “A mí me parece que el partido lleva su propia ruta. Más allá de los dirigentes hay unas pautas de comportamiento. El partido Liberación Nacional y me imagino que con el resto sucederá de manera similar en la medida en que son organizados, tienen un conjunto de estilos pautas de comportamiento objetivados que no dependen de la dirigencia. Cuando la gente dice que Liberación es un partido muy organizado, bueno, relativamente organizado, hay que decir que sí. Yo me quedo maravillado de ver cómo espontáneamente y con base en pautas tradicionales de comportamiento, en los distintos lugares, un rango muy amplio de la gente ya sabe qué hacer en los distintos momentos electorales. Es decir, Ud. llega a cualquier lugar y se da cuenta que los y las liberacionistas de esa comunidad saben qué tienen que hacer en la campaña. Y la campaña oficial choca algunas veces con las pautas de comportamiento interiorizadas que tienen los liberacionistas, y dicen: “este año vamos a cambiar y vamos a hacer que este año hayan tantos delegados por mesa que hagan tal o cual cosa”, etcétera, y la gente no lo hace porque hace lo que sus pautas de comportamiento tradicional le indican qué es lo que tienen que hacer.”.

Como se anticipó desde los primeros capítulos, la institucionalización, democratización y transparencia internas pueden ser consideradas como moda, axioma e incluso, áreas de interés de actores y fuentes de cooperación internacionales; pero son fundamentalmente presupuestos normativos, pertenecientes al ámbito de la “deseabilidad” del funcionamiento democrático de las instituciones de representación política. Nada garantiza que los partidos políticos con mayores avances en esos campos sean más funcionales o ganen elecciones. Otras características o áreas de trabajo partidario pueden producir que estas organizaciones cumplan de manera más eficiente las funciones (ya no exclusivas de los partidos) de socialización política, mediación, movilización e, incluso, de operatividad del régimen, competencia por el poder y formación de gobiernos (todavía estas tres son monopolio de los partidos en la mayoría de los regímenes democráticos). Las “otras” áreas de trabajo podrían ser consideradas como variables de análisis para futuras investigaciones. No obstante, es importante destacar como hallazgo de esta investigación, que la mayoría de las personas dirigentes consultadas coinciden con los indicios teóricos que hacen presumible la hipótesis de que, los avances que logren alcanzar los partidos políticos en las tres variables estudiadas contribuiría a “mejorar” la representatividad, la percepción de amplitud y pluralismo en la articulación de intereses, la claridad y legalidad en los procesos de toma de decisiones y en la gestión pública y, consecuentemente, beneficiar su legitimidad social (uno de los principales elementos de la “crisis” actual).

Al menos para el caso de Costa Rica en las últimas dos décadas, los partidos políticos han pasado por procesos de autocrítica y reflexión que, en no pocos casos, ha conducido a tímidas reformas internas. Se podría afirmar sin exageración que estos procesos han transitado de la “autoflagelación” a la “supervivencia” que le confiere el marco legal vigente. Quizás ahora las reformas partidarias se deban concentrar en la búsqueda de una nueva “relevancia” social. Más allá de sus labores de formación y operatividad de gobiernos y la generación de resultados en las políticas públicas, los partidos políticos *deberían* (¿?) constituirse en *otras* (pues ya son competidas) de las instancias relevantes en nuestras sociedades para la constitución de identidad o identificación cívica, donde la inclusión, el pluralismo y la transparencia parecieran ser requisitos o atributos indispensables de la calidad y sostenibilidad democráticas.

Para finalizar es oportuno reconocer que hay algunos aspectos implícitos en las distintas fases de esta investigación que serían interesantes temas para profundizar en estudios venideros. Por ejemplo, ¿cuánta democracia y transparencia internas y cuándo es conveniente implementarlas?, ¿cuánta apertura (considerando los citados problemas de membresía, controles e infiltración) en procesos electorarios internos? y ¿cuánta representatividad de la pluralidad social? Las respuestas a estas –y otras interrogantes– requieren posiblemente de otras estrategias metodológicas y técnicas de investigación. Su esclarecimiento tendría un gran valor empírico, pero también representaría un acervo de información estratégica o de importantes elementos de juicio para la toma de decisiones partidarias.

Por su carácter exploratorio, no hay en esta investigación –ni en otras concomitantes– la identificación de “determinantes factoriales” (v. g. análisis multivariable estadístico) que precisen el grado de afectación en cada una de sus tres variables. Parafraseando a Giovanni Sartori, esta investigación ha preferido la relevancia imprecisa (carencia cualitativa) que la

precisión irrelevante (carencia cuantitativa); sin embargo, otros aspectos de la vida interna partidaria podrían estudiarse con la aplicación de instrumentos cuantitativos. Por ejemplo, un cuestionario con preguntas cerradas y estandarizadas dirigido a todo el universo de las dirigencias, podría generar resultados que identifiquen claramente la diversidad de percepciones, valoraciones y actitudes que prevalecen al interno de cada partido político. Así podría someterse a prueba empírica la discusión tradicional de qué es más apropiado utilizar como categoría conceptual: “una cultura política intrapartidaria” o la coexistencia de “varias culturas políticas” al interno de los partidos y, en general, de toda institución política. Al respecto, la tipificación o la propuesta de los perfiles generales de dirigencias de esta tesis puede ser una inicial –y modesta- contribución por discutir.